

# SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS MEMORA ACAMPADOJ

APRUEBA PAUTAS DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DEL PERSONAL QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0076

SANTIAGO, 23 ENE 2019

#### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Exento N° 57, de fecha 9 de julio de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que determina el orden de subrogación para el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas Nº 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad; Nº 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 1, del 2 de enero de 2019, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución Exenta N° 73, del 23 de enero de 2019, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que dispone llamado a Concurso Público para proveer el cargo que se indica; en la Resolución N°10, de 2017, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica.

### CONSIDERANDO:

- La necesidad del Servicio Nacional de la Discapacidad de contratar personal que desempeñe la función de Profesional para área de Tránsito a la Vida Independiente.
- La propuesta de Pautas del Comité de Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad.

## **RESUELVO:**

 Apruébese las pautas del llamado a Concurso Público para la provisión del cargo de Profesional para área de Tránsito a la Vida Independiente, cuyo texto se adjunta en la presente Resolución y se entiende formar parte integrante de ella.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARÍA LORETO CRUZ SALAZAR Directora Nacional (S)

DIRECCION NACIONAL

Servicio Nacional de la Discapacidad

### Distribución:

- Departamento de Gestión de las Personas
- Gestión Documental